Denuncia pública del SME

Recibimos esta denuncia, que publicamos en solidaridad con la causa de los trabajadores electricistas del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Al movimiento sindical democrático nacional e internacional.

A los medios de comunicación.

El Sindicato Mexicano de Electricistas denuncia que el pasado 27 de

septiembre de 2019 fue víctima de un violento ataque perpetrado por un grupo de

ex trabajadores de LyFC opuestos a nuestra organización que, encabezados por un

grupo de choque profesional, agredieron con cohetones, petardos y piedras a

nuestros compañeros.

El intento fallido de la toma violenta de nuestras instalaciones de

Insurgentes 98 en la colonia Tabacalera de la Ciudad de México, es parte de una

escalada de actos de provocación en contra de nuestra organización. El grupo de

choque que puso en riesgo la vida de nuestros compañeros y compañeras está

identificado con grupos disidentes que encabezan Jorge Sánchez García, Mario

Benítez Chávez, Fernando Oliva Quiroz y Ramón Ramírez a quienes hacemos

responsables de esta violenta agresión.

Es falso, como lo afirman algunos medios de comunicación, que

se trate

de un conflicto intergremial. Quienes atacaron a nuestra organización son en su

mayoría personas ajenas a nuestro sindicato como lo demostraremos.

Repudiamos también a los voceros de la provocación y medios de

comunicación que intentan justificar el uso de violencia. Los agresores son

franca y abiertamente grupos de choque de corte fascista que nada tienen que

ver con el campo democrático y popular.

Cabe resaltar, que al momento de la agresión, dentro de nuestro recinto

sindical se encontraban diferentes organizaciones sociales que minutos antes

del ataque había participado en un foro de solidaridad con el SME en defensa de

su autonomía y democracia sindical. A los agresores enviados por Mario

Benítez Chávez, Fernando Oliva Quiroz y Ramón Ramírez no les importó que al

interior del SME se encontraran mujeres, niños y adultos de la tercera edad a

quienes prácticamente mantuvieron secuestrados por horas y con la amenaza de

ser linchados por los agresores, que además intimidaban a nuestras compañeras

con amenazas de que en cuanto pudieran entrar iban a violar a las "resístolas".

Nuestro cuerpo jurídico ya presentó denuncias en contra de los autores

intelectuales y materiales de este ataque. Ya han sido identificados

golpeadores profesionales y revienta movimientos que en el zócalo capitalino

anunciaron que iban a tomar las instalaciones "tope lo que tope" a como dé lugar.

Exigimos al gobierno federal y local una inmediata investigación de

estos hechos. Sabemos que detrás de estos actos de provocación existen

funcionarios y grupos partidistas que pretenden tomar el control político de

nuestra organización. No lo permitiremos.

Exigimos el respeto a nuestra Autonomía Sindical y a la Dirección

Sindical electa por voto directo y secreto que encabeza nuestro compañero

Secretario General Martín Esparza Flores.

Llamanos a todos nuestros militantes en los diferentes estados de la

República para que desplieguen una campaña de denuncia en contra de los

agresores. Así mismo, los llamamos a la unidad y a mantenernos movilizados en

defensa de nuestra autonomía y democracia sindical.

A las organizaciones del campo popular les pedimos repudiar estos hechos.

Los fascistas no nos van a intimidar.

iiVIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!

Fraternalmente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

COMITÉ CENTRAL Y COMISIONES AUTÓNOMAS.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

CDMX a 28 de Septiembre de 2019.

Actualización del caso de desplazamiento forzado de Amalia y su familia.

Reproducimos a continuación una actualización del Observatorio Mexicano de Derechos Humanos respecto al caso de desplazamiento forzado de Amalia y su familia, así como una carta que ha hecho llegar al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, respecto a su conclusión sobre el caso de Amalia y su familia.

La actualización, así como la información completa del caso pueden obtenerse en la página del OMDHAC: derechoshumanosmexico.org/amalia

==ACTUALIZACIÓN==

En marzo de 2018 tuvimos la oportunidad de reunirnos con el equipo del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, quienes nos informaron de los resultados de su investigación que se resumen en lo siguiente:

Las víctimas del caso mienten. No nos quisieron informar en qué consistió la mentira.

En el presente caso, no hubo violaciones a derechos humanos. No nos quisieron informar de las valoraciones, razones o hechos que los hicieron llegar a esa conclusión.

Amalia puede regresar a su hogar. Su esposo puede regresar siempre y cuando pida perdón. Tampoco se nos quiso informar de qué tenía que pedir perdón.

El equipo de trabajo que fue robado al personal de OMDHAC, o su equivalente en dinero, podrá ser regresado siempre y cuando nos disculpemos. Aquí sí nos informaron del motivo de la disculpa y es debido a que supuestamente no pedimos permiso de las autoridades autónomas para ingresar a la comunidad.

Ante las conclusiones anteriores, hemos entregado la presente CARTA al equipo del FRAYBA.

Desde OMDHAC, consideramos que el proceso de documentación de violaciones a derechos humanos debe ser el mismo independientemente de la autoridad señalada como responsable. Además, estamos convencidos de que ningún conflicto político justifica la violación a los derechos humanos.

En ausencia de pruebas que nos confirmen lo contrario, seguiremos considerando como víctimas de violaciones de derechos humanos a Amalia y su familia.

CARTA:

Al equipo del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA) PRESENTES.-

Carlos Treviño Vives, en mi calidad de defensor de los derechos humanos y asesor del

Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, A.C; por medio de

la presente, en primer lugar

agradezco el tiempo y las atenciones brindadas al caso presentado ante ustedes de la señora

Amalia y su familia. Con respecto a la reunión que sostuvimos en sus instalaciones, sobre la

asamblea realizada en la comunidad y sus conclusiones del caso, me permito realizar las siguientes manifestaciones.

1. Con respecto a la decisión de las autoridades y la comunidad sobre que Amalia puede regresar a su hogar y al acompañamiento del FRAYBA:

Celebro la decisión de que Amalia pueda regresar a su hogar y que el FRAYBA pueda

acompañarla en su retorno. Desde el momento en que se presentó la denuncia, los integrantes

del FRAYBA me señalaron que yo podía también acompañarlos, por lo que será un gusto poder

acompañar a la señora Amalia en su regreso en caso de que así lo decida ella. Ya se le ha

comunicado a la víctima la decisión y en caso de que decida regresar, se los haré saber. Sin

embargo, la familia ha sido muy clara desde el inicio de esta desafortunada situación, que

cualquier opción de retorno a su hogar tendrá que incluir a toda la familia, el regreso separado o parcial será inviable.

2. Con respecto a la decisión de las autoridades y la comunidad de que Samuel, el esposo

de Amalia, tiene que pedir disculpas (sin dar la razón de las disculpas) y la conclusión

del FRAYBA de que Samuel miente (sin señalar tampoco en qué miente):

Es un principio mínimo del debido proceso y de la solución de conflictos, que el acusado debe

saber de qué se le acusa. Por tal motivo, no puedo compartir la decisión de las autoridades ni la

conclusión del FRAYBA. Ésta decisión no favorece al diálogo ni a la comunicación entre las partes.

No puedo compartir tampoco, que el FRAYBA califique a una persona que alega ser víctima de

una violación de derechos humanos de mentirosa, sin dar ninguna explicación ni razonamiento que pueda sostener tal calificativo.

3. Con respecto a la decisión de las autoridades y la comunidad de que el personal de OMDHAC tiene que pedir disculpas por no haber pedido permiso al Caracol, para que se pueda regresar el material robado o la cantidad monetaria equivalente:

Desde el momento de nuestra expulsión agresiva de la comunidad, se pidieron disculpas en caso

de haber hecho algo indebido. Seguimos pensando que no existió ninguna justificación para que

se nos haya tratado de esa manera. Además, cabe señalar que la razón que nos dieron para

expulsarnos, fue que supuestamente éramos agentes del gobierno, no el que no se haya pedido

permiso al Caracol. Sin embargo, más allá de que en reciprocidad nosotros también podríamos

solicitar disculpas, nuestra intención es favorecer el diálogo. Por tal motivo, estamos dispuestos

a dialogar con las autoridades autónomas y en dado caso disculparnos. Esperamos que nos

reconozcan nuestro carácter de defensores de derechos humanos y nos permitan continuar con

la documentación del caso.

4. Con respecto a la conclusión del FRAYBA de que en el presente caso no hubo

violaciones a derechos humanos (sin informar de las razones o hechos que sustentan la conclusión).

Me es imposible tener la misma conclusión del FRAYBA en el presente caso dado que no se me

quiso informar del razonamiento ni se me proporcionó ninguna información que apoyara su

conclusión de que en el presente caso no hubo violaciones a los derechos humanos.

De buena fe, y confiando en la transparencia e imparcialidad del FRAYBA, se presentaron 5

personas y otro caso similar, a sus oficinas a llenar un reporte de denuncia por escrito. A petición

de la familia, y como lo obliga el proceso de reportes y documentación de abusos violaciones a

los derechos humanos, les pido que nos presenten por escrito los resultados de sus

investigaciones y a las conclusiones que obtuvieron.

Desde mi punto de vista, toda denuncia de violación a los derechos humanos,

independientemente de la autoridad supuestamente responsable, debe de ir acompañada de

una documentación e investigación transparente, y en la medida de lo posible, pública. Dado

que en el presente caso no ha ocurrido así, confiamos en que la autoridad autónoma nos permita

hacer nuestra labor como defensores de derechos humanos y recabar la información necesaria

y en su caso, abrir los canales de diálogo para llegar a una

resolución satisfactoria.

5. Con respecto a la solicitud del FRAYBA de que les proporcionara el teléfono o la forma de contactar a Amalia para notificarla de sus conclusiones:

Como defensor de derechos humanos, es mi obligación tratar con dignidad y respeto a toda

persona, sobre todo a quienes se dicen víctimas de violaciones a los derechos humanos. Por tal

motivo, y dado que desde mi parecer, es una afrenta a la dignidad de la persona que se califique

a alguien de mentirosa sin dar ningún razonamiento o sustento que apoye tal calificativo,

respondo de manera negativa a su solicitud. Hacer lo contrario, sería arriesgar a la víctima a un

proceso de revictimización que es inaceptable. Sin embargo, con el objetivo de que la señora

Amalia conozca de manera directa sus conclusiones del caso, atentamente les solicito me las

hagan llegar por escrito para que se la pueda entregar a la víctima. De similar manera, en caso

de que tengan alguna conclusión del caso del señor Amado López, solicito también me la hagan llegar por escrito.

Finalmente, reitero mi agradecimiento por el tiempo brindado. Desde nuestra parte, seguiremos insistiendo en las instancias que consideremos adecuadas para llegar a una solución satisfactoria.

Atentamente

Carlos Treviño Vives (rúbrica).

Audiencia ante la CIDH del caso de Tortura sexual en San Salvador Ateco, el 3 y 4 de mayo 2006.

Compañeras y compañeros:

Dejamos aquí la transmisión en vivo de la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por parte de 5 compañeras — de 11 demandantes — que sufrieron Tortura sexual por parte de elementos de diversas corporaciones policíacas del Estado Mexicano, un caso paradigmático de su criminalidad contra quienes se levantan para combatir la injusticia. No olvidamos lo sucedido, no olvidamos el motivo que llevó a muchas de estas valientes compañeras a estar presentes en San Salvado Atenco el 3 y 4 de mayo de 2006.

Nuestro respeto e irrestricto respaldo a estas dignas y valintes compañeras.

Nuestra memoria a los compañeros caídos, presos, torturados, en esas amargas jornadas de lucha.

iNi perdón, ni olvido!

iJusticia!

Aquí, la página del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.

Aquí, la transmisión en vivo.

Presentación de avances en el caso de desplazamiento forzado, OMDHAC.

El día de hoy, a las siete PM (19:00), en la casa museo de la Memoria Indómita, ubicada en Regina #66, col. Centro, CDMX, el grupo de abogados que está llevando el caso de la compañera Amalia dará un informe con detalles y avances respecto al mismo.

La compañera, junto con su familia, fue expulsada de su casa y su comunidad por autoridades autónomas zapatistas. Nuestra solidaridad con ella y su familia es un deber que cumpliremos.

Te invitamos a asistir.

Video de la conferencia de prensa de la OMDHAC.

Convocatoria a conferencia de prensa del OMDHAC.

A la sociedad civil nacional e internacional

PRESENTE

El Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, A.C. (OMDHAC) es una organización de la sociedad civil cuya misión es trabajar para establecer un puente entre la sociedad civil y los sectores gubernamentales y académicos a través del litigio estratégico, la incidencia y la investigación académica en materia de derechos humanos.

Desde hace unos meses, OMDHAC ha acompañando a compañeros pobladores de varias comunidades indígenas de la selva tzeltal, organizada en la Junta de Buen Gobierno "Hacia la Esperanza" con sede en la comunidad de La Realidad. El motivo de este acompañamiento ha sido el acoso, agresión y desplazamiento forzado que estos compañeros han sufrido por parte de las autoridades autónomas zapatistas.

Amalia es una mujer indígena de 38 años, abuela ya de dos nietos, madre de 9 hijos, la mayor de 20 años, el menor de 3. Ella y su familia han sido expulsados de su comunidad por la autoridad zapatista. Las autoridades zapatistas están replicando la forma de actuar de las comunidades priístas y no permitieron que el equipo de OMDHAC hiciera la observación desde el lugar de los hechos.

Como defensores de Derechos Humanos, no podemos pasar por alto el quebranto de la más elemental legalidad en los eventos que aquí presentamos. Pero más allá de esta función, como humanos conscientes que abogamos por la libertad y la justicia, no podemos quedarnos callados. No podemos minimizar el caso, nuestro silencio sería cómplice de una elemental injusticia contra población indefensa.

Por este medio invitamos a que asistan a CENCOS (Centro Nacional de Comunicación Social) el día 31 de agosto de 2017 a las 11:00 horas; la dirección es: Calle Medellín no. 33, Col. Roma, CDMX. Ahí daremos a conocer los datos específicos de las agresiones aquí relatadas, e invitaremos a futuras acciones para reparar los daños a la dignidad y las libertades de las víctimas del desplazamiento forzado. Más aún, si usted está de acuerdo con sumarse a esta convocatoria, háganoslo saber, escribiendo a yoconamalia@derechoshumanosmexico.org

CONVOCA:

Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, A.C.

Hostigamiento y represión a la lucha de mexicanas y mexicanos



Manifestantes en Monterrey. Enero 2017

#presasypresospoliticoslibertad
#hastalavictoriasiempre

#elpueblounidojamasseravencido

El descontento social y las muestras de un pueblo harto e indignado es el que se vive y siente en cada rincón, ciudad y grupo social de México. El despertar del pueblo es la respuesta que el gobierno ha obtenido frente a los pésimos diseños de reformas estructurales que cada vez se clarifican en pro del saqueo, desmembramiento social y el sustento de un Estado represor, violento, criminal y corrupto.

Las muestras de desechar, proponer y unificar a un nuevo país se deja claro en todo el territorio nacional y principalmente en las ciudades donde las personas no han dejado que la protesta se quede en el activismo de sillón o de redes sociales. Ejemplo de ello es la gran convocatoria que se dio cita en la Ciudad de Monterrey en rechazo a las medidas económicas por parte del gobierno en turo que derivaron en el "gasolinazo". El punto donde acabó la marcha es exactamente en la explanada de los héroes, sitio que ha albergado numerosas manifestaciones sociales por la indignación que trajeron consigo los efectos de la guerra en México, la pobreza, la eliminación de derechos sociales, etc... Dicha marcha fue histórica en Monterrey, no solo por la cantidad de asistentes que se estima fue de treinta mil, sino también por factores que se desarrollaron durante el mitin final en la plaza frente a palacio de gobierno Estatal, donde el protagonismo por parte de Gilberto Lozano pensando posiblemente que era una campaña política enojó a los manifestantes. Aunque este acto no disminuyó ni por poco a los diversos grupos que expresaban de muchas maneras los reclamos al gobierno, y al nivel de conflicto que el mencionado Lozano sustenta al no permitir que los diferentes grupos expresaran su posicionamiento frente al gran número de manifestantes, a esto se crea un ambiente de conflicto y violencia. Es ahí cuando un grupo de aproximadamente 20 personas que no fueron identificados por grupos

activistas, organizaciones civiles ni colectivos empezaron a lanzar objetos que iban de cosas que encontraban a su paso hasta cohetes. La situación ya se tornó fuera de control tanto para los elementos de seguridad del Estado como para el grupo de seguridad de la marcha. Los actos de vandalismo llenaron al momento los medios de comunicación, centrándose en los destrozos a los vitrales de Palacio de Gobierno por parte de este grupo que aún se sigue reflexionando e investigando el origen y a raíz de que o quienes lo orguestaron.

Pero las personas asistentes trataban de señalarlos gritando iesos no son el pueblo! y sentándose en la gran plancha de asfalto que cubre a la plaza para identificar aún más a los que realizaban los destrozos y que finalmente intimidaban a la mayoría de manifestantes. Es aquí, donde se centra la corresponsalía de hoy, dado que en el momento de tensión y violencia que derivó en el ataque al Palacio de Gobierno el compañero Juan Carlos Rodríguez Armadillo, conocido por activistas, organizaciones civiles, trabajadoras y obreros, con megáfono en mano señalaba fuertemente a los manifestantes que se retiraran o separaran del grupo que estaba realizando los actos vandálicos al palacio, insistiendo en disipar el terror que estaba sembrando este grupo a los manifestantes. El acto terminó con detenidos y grandes confusiones para las personas asistentes como para los espectadores que veían en trasmisión en vivo las noticias por televisión.

Al día siguiente la noticia del destrozo de los vitrales ocupó los medios de comunicación y los muros de Facebook de asistentes a la marcha. Aquí es donde la prensa amarillista, ad hoc a los intereses del gobierno señalaron a Juan Carlos Rodríguez como "líder ´reventador´ de la Macroplaza sin tener pruebas más que fotos que circulaban en la red donde Armadillo trataba de disipar el acto vandálico. A esto se le suma una fuerte campaña en contra de TvAzteca (INFO 7) y

periódico El Horizonte por parte de organizaciones civiles, activistas y colectivas que conocen el trabajo congruente y comprometido que ha demostrado por más de 40 años defendiendo derechos sindicales y laborales. Por esta fuerte señalización ciudadana a los medios charros INFO 7 retiró la nota de internet, sin embargo el hostigamiento contra Armadillo se identifica en el centro de la ciudad de Monterrey el 7 de Enero. En la siguiente nota denuncia los hechos del hostigamiento;

Monterrey, Nuevo León a 8 de Enero de 2017 DENUNCIAMOS HOSTIGAMIENTO CONTRA EL COMPAÑERO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARMADILLO.

El día de ayer, 7 de enero de 2017, aproximadamente a las 7:30 pm, durante la concentración de manifestantes en la Explanada de los Héroes referente al Gasolinazo, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; el compañero Juan Carlos Rodríguez Armadillo fue rodeado por varias personas vestidas de civiles, quiénes sin identificarse, tomaron fotografías de los manifestantes, mostrando un interés mayor en el compañero, al que siguieron hasta que éste se retiró de la manifestación. Sin embargo, no fue el único grupo que lo siguió, ya que el vehículo en el que se desplazó fuera de la manifestación, fue seguido por dos vehículos sospechosos, a los cuales lograron perder en las calles aledañas al centro. Estos vehículos fueron identificados por testigos y se tratan de un automóvil Charger Gris con 2 personas con la mitad del rostro cubierto; una camioneta RAM color gris con vidrios polarizados y la cual venía en su interior con aproximadamente 4 individuos.

Cabe señalar que el compañero Juan Carlos Rodríguez Armadillo el pasado 6 de Enero fue señalado por varios periódicos locales como un "líder reventador", por lo que tememos que estas acciones sean parte de un montaje orquestado por el Estado y se esté tomando represalia para amedrentar la

protesta social.

Tememos por la integridad de nuestro compañero, por lo que exhortamos a la población y a las organizaciones a estar pendientes de lo que pueda ocurrir.

Así mismo responsabilizamos al Gobierno de Jaime Rodríguez Calderón y al Gobierno Peña Nieto por cualquier hecho que ponga en riesgo la libertad y la integridad de nuestro compañero Juan Carlos Rodríguez Armadillo, de todos los miembros de la Red que conforma el Foro Social Nuevo León y de todos los defensores sociales que legítimamente nos manifestamos en las calles.

iNo A La Criminalización de la Protesta Social!

iEl Pueblo Unido, Jamás Será Vencido!

Ciudadanos organizados en contra de la represión social.

La protesta social en México ha sido el parteaguas para perpetuar numerosas violaciones a derechos humanos, asesinatos, desapariciones forzadas, etc, por parte de la Estructura del Estado. Caminamos y luchamos sobre sangre derramada de compañeras y compañeros que decidieron no claudicar, sino que pensaron que la libertad de la Nación es el objetivo central de la lucha social.

Ante estos hechos, rechazamos por completo el falso señalamiento por parte de los medios mencionados contra Juan Carlos Rodríguez Armadillo y también a todas y todos los compañeros que la historia los ha juzgado erróneamente siendo justas sus luchas en México y el mundo.

Corresponsalía de la sublevada de Monterrey.

Denuncia del pueblo de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca.

Recibimos en el correo de corresponsalias@casadetodasytodos.org la siguiente denuncia, que reproducimos aquí integramente, en solidaridad con el pueblo de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca.

LA OPINION PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ALTERNATIVOS E INDEPENDIENTES

A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y AUTONOMOS

En el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, ubicado en la Región Costa de Oaxaca, México, los habitantes viven una tensa situación de violencia debido a intereses de los hermanos MOISES CONSTANTINO Y SAMUEL SORIANO MENDOZA, afiliados al partido más tramposo y criminal en México, léase Partido Revolucionario Institucional. Desde que IMPUSIERON a CONSTANTINO SORIANO MENDOZA como Síndico Municipal, en la pasada elección del 2013, en el pueblo ya

no existe tranquilidad, ni la seguridad, ni mucho menos acciones para el beneficio de la comunidad en general, lo que existe en cambio, es violencia, homicidios, amenazas de muerte y "tranzas" por parte de la autoridad municipal, encabezada por los priistas CONSTANTINO SORIANO MENDOZA, síndico impuesto municipal; ALEJO SANCHEZ, tesorero impuesto municipal y LUIS MENDOZA MENDOZA, suplente impuesto de Vialidad municipal.

Ya van dos años de dicha administración y no han hecho asambleas comunitarias para la rendición de cuentas con el pueblo como marca la ley municipal, no hay obras municipales mas que algunas obras de pequeña importancia de las cuales exageran costos. Lo único con que buscan "taparle el ojo al macho" es su famosa POLICIA MUNICIPAL, quienes están sometidos a su orden y manipulación total, y con quien están gastando el dinero del Ramo 33, fondo IV, que son aproximadamente 4 millones de pesos, así como la mayor parte del Ramo 28, según, en la seguridad de la población.

La verdadera función de la Policía Municipal es otra, pues no están resguardando a la comunidad sino a la gente del síndico municipal y sus seguidores.

A continuación exponemos una cronología de algunos hechos violentos que la policía y el síndico municipal han cometido:

El día 17 de mayo del 2015 fue asesinada la señora VICTORIA SORIANO MENDOZA, persona de la tercera edad, a plena luz del día cuando el Sr. AMADEO MENDOZA MENDOZA, hermano de LUIS MENDOZA, conduciendo su vehículo de motor en la Av. Cuauhtémoc, Barrio Guadalupe, se le fue encima atropellándola brutalmente en varias ocasiones. Al ocurrir esto fue detenido al instante junto con su vehículo por la policía municipal y llevado a la cárcel municipal de Panixtlahuaca, sin embargo, unas horas después quedo en libertad sin castigo alguno.

En el mes de julio de 2015, en la Col. Aeropuerto de este municipio, a media noche, la policía municipal detuvo a un asesino absuelto, el sr. Francisco Mendoza, con arma de fuego cuando este andaba escandalizando la vía pública. Como es reconocido en la comunidad, ya que es uno los pistoleros de CONSTANTINO SORIANO MENDOZA, sin lugar a dudas seguramente lo dejaron en libertad sin recibir castigo alguno.

En ese mismo mes fue atropellado por la patrulla municipal el joven menor de edad MOISES SORIANO MENDOZA. cuando trataron de alcanzarlo para detenerlo. C4omo ya se ha hecho costumbre, la policía atrapa a personas que andan en la calle ya entrada la noche con el pretexto de acabar con la violencia, la realidad es que han convertido esta actividad en un buen negocio extorsionando a las personas que detienen culpándolas de que son ellos los que están violentando la comunidad,

Otro hecho violento es el intento de homicidio por parte de la autoridad municipal a uno de sus Trabajadores, el sr. ADELFO RAMIREZ RAMIREZ, chofer oficial, quien fue golpeado brutalmente por CONSTANTINO SORIANO MENDOZA y ALEJO SANCHEZ, esto ocurrió en un hotel en la ciudad de Oaxaca.

Otro lamentable homicidio sucedió el domingo 30 de agosto de 2015, ARTURO LOPEZ GARCIA de 38 años de edad, fue asesinado brutalmente a balazos de alto calibre a pleno luz del día cuando se encontraba trabajando con su retroexcavadora en la Col. Piedra del Sol. El ahora occiso pertenecía al partido MORENA, partido rival en la competencia política local.

Una de las acciones violentas más descaradas fue el intento de homicidio que sucedió la noche del 16 de septiembre del 2015, cuando el Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia fueron atacados a balazos cuando circulaban en la Av. Cuauhtémoc a la altura del panteón del Barrio la Soledad. Sin lugar a dudas se señala directamente que el responsable intelectual fue el Sr. CONSTANTINO SORIANO MENDOZA.

Desde el año 2004 los hermanos SORIANO MENDOZA regresaron al pueblo de San Miguel Panixtlahuaca después de varios años de vivir la ciudad de Oaxaca para terminar sus estudios, desde entonces empezaron a organizar campañas políticas por el poder local al estilo del PRI, engañando a la gente

necesitada con compromisos falsos que nunca llegaron a cumplir. En el 2004 ganaron la presidencia municipal, MOISES SORIANO MENDOZA se convirtió entonces en presidente. El siempre usó la violencia para intimidar a los ciudadanos que levantaban la voz para exigir verdad, justicia y cuentas claras, una de sus estrategias era, y sigue siendo, utilizar y comprar a las persona malas para que sean sus pistoleros, sobornándolas con armas, bebidas alcohólicas, algo de dinero y haciéndoles creer que están defendiendo a su pueblo.

Actualmente están volviéndose más violentos, pues a varios de los ciudadanos que siguen por la verdad y justicia para el pueblo los están amenazando de muerte. Hay un hostigamiento y amenazas directas contra la gente que alza la voz, obviamente el que se denuncie la situación del municipio no es conveniente para estos personajes.

En este tiempo, cuando se acerca la contienda electoral para la gubernatura estatal y la elección comunitaria municipal, los hermanos MOISES SORIANO MENDOZA, CONSTANTINO SORIANO MENDOZA, SAMUEL SORIANO MENDOZA y GERARDO MENDOZA conjuntamente con el presidente de Santa Catarina Juquila, el Sr. MANOLO LEON SANCHEZ de afiliación priista, dieron el abanderamiento el pasado 11 de septiembre del 2015 de la construcción de PUENTE RIO OLLA que está ubicado a la orilla de la población de Juquila.

Esta obra se construirá con recurso de la federación con la inversión de más de \$9 millones de pesos avalados por el municipio de San Miguel Panixtlahuaca, dicha obra se logró gracias a las gestorías de ya varios años por parte de las autoridades municipales de los municipios de la región como; San Miguel Panixtlahuaca, San Juan Quiahije, Santa cruz, Tepenixtlahuaca, Tataltepec de Valdez, Tututepc, y hasta ahora fue autorizado por la federación.

Pero ahora los priistas lo están utilizando para sus campañas políticas, haciendo creer que es una obra creada por ellos, es decir, por el PRI para la gubernatura estatal y de los dos municipios de Juquila y de Panixtlahuaca.

Debido a que en el municipio de San Miguel Panixtlahuaca, en agosto del año próximo, habrelección municipal por usos y costumbres, los priistas, encabezados por los hermanos; MOISES, CONSTANTINO, SAMUEL SORIANO MENDOZA y GERARDO MENDOZA han comenzado a reunir y a comprometer a gente necesitada de la comunidad, comprando su conciencia con despensas, repartiendo ropa usada y sobornando con armas de fuego a los violentos de la comunidad, para tener así un respaldo y seguir intimidando al pueblo pasivo con su violencia y lograr sus intereses personales y de su partido.

Recientemente en Panixtlahuaca los hermanos SORIANO MENDOZA están reclutando pistoleros, ahora que se acerca la contienda electoral estatal y municipal, su estrategias es sacar a los criminales multi-homicidas de la cárcel de Juquila para intimidar a los ciudadanos que levantan la voz y defienden a las costumbres de su pueblo en la elección comunitaria que viene.

Por ello el pueblo consiente de San Miguel Panixtlahuaca levanta la voz y el puño en reclamo de un buen gobierno que vele por su pueblo y no en contra de él, a la vez que se hermana con todo movimiento que busque condiciones más justas y humanas para el futuro.

Pueblo San Miguel Panixtlahuaca.

Llamado del Colectivo en Defensa de la Universidad Veracruzana

Como universitarios críticos no podemos, no debemos y no queremos, observar pasivamente desde nuestros salones de clase, laboratorios, cubículos, oficinas y áreas de trabajo la forma en que nuestra universidad es golpeada, amenazada y destruida. No vamos a quedarnos cruzados de brazos. No vamos a permitir que se destruyan más de 70 años de formar profesionistas, de crear y difundir arte y cultura, de hacer investigación científica y humanista al más alto nivel, de aportar al desarrollo de nuestro estado.

El estrangulamiento financiero de la UV lejos está de ser un problema exclusivo de los universitarios. La afectación es para todos los veracruzanos:

- Para la construcción de una sociedad más equitativa, más justa y democrática. La educación superior es un pilar para la edificación de sociedades más autónomas, fuertes y felices. Hoy, la educación superior pública en Veracruz está amenazada.
- Para los padres y madres de familia quienes deberán pagar más por los servicios universitarios de sus hijos.
- 3. También para los estudiantes de bachillerato (y grados inferiores) quienes verán disminuida la matrícula universitaria y por ende su posibilidad de cursar una carrera se verá aún más limitada. Con ello, sus trayectorias académicas y de vida se verán truncadas.
- 4. Para los prestadores de servicios: arrendadores de

vivienda (cuartos para pupil@s, departamentos, casas), transportistas urbanos, taxistas, pequeños comerciantes, hoteles, restaurantes, inclusive líneas áreas. La UV mueve mucho dinero por los desplazamientos de sus ochenta mil estudiantes, pero también por los cientos de congresos, foros, coloquios y reuniones académicas, científicas y artísticas que organizamos año con año en todo el estado.

- 5. Para profesionistas independientes que tienen en los trabajadores universitarios una importante fuente de ingresos. Nuestros ingresos como trabajadores universitarios inyectan dinamismo a la economía veracruzana.
- 6. Para la industria de la construcción, al cancelarse proyectos de ampliación del patrimonio universitario: aulas, edificios, oficinas, laboratorios, etc.
- 7. En pocas palabras, si la Universidad Veracruzana decrece, el impacto social, cultural y económico será muy severo en todo el estado.

Como Colectivo en Defensa de la Universidad Veracruzana levantamos las siguientes demandas:

- 1. Que el gobierno pague de manera inmediata la deuda por \$2,076.8 millones de pesos.
- 2. Resarcir los \$249.8 millones de pesos del presupuesto 2016 de la UV.
- 3. Autonomía financiera para la UV a través de la reforma a los artículos 10º, 26º y 49º de la Constitución de Veracruz con el propósito de:
 - Establecer constitucionalmente la educación superior obligatoria y gratuita.
 - Asignar 5% del presupuesto estatal a la Universidad

Veracruzana y

- Que los montos aprobados para tal fin no sean nunca inferiores a los del año anterior en términos reales (progresividad presupuestal).
- 4. Reforma al Código Financiero del estado de Veracruz:
 - Al artículo 154º, 178º y demás normativa relacionado con el presupuesto anual de egresos para que la UV reciba los recursos federales de manera directa y sin intermediación del gobierno estatal con el fin de evitar que existan retrasos en su entrega.
 - Y para que el gobierno estatal cubra el costo financiero que represente el retraso en la entrega de los recursos estatales a la UV, a la tasa de interés interbancaria vigente durante el período de tiempo que haya tardado dicha entrega.

HACEMOS UN LLAMADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL A SUMARSE AL COLECTIVO EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y A PARTICIPAR EN LA MARCHA DEL 26 DE FEBRERO.

Nuestra marcha es convocada por académicos, estudiantes, egresados, empleados administrativos y jubilados de la Universidad Veracruzana. No es tiempo de mezquindades ni de pueriles rencillas. Es momento de estar unidos, de ser inteligentes y generosos con nuestra Universidad: la UV. La universidad de todos los veracruzanos.

iLa UV se defiende!
iTODOS SOMOS UV!

Atentamente

COLECTIVO EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Xalapa, Veracruz a 22 de febrero de 2016

iLa cultura no es un lujo, es un derecho!

Corresponsalía de Carlos Esparza.

El pasado sábado 15 de agosto de 2015 el Multiforo Alicia fue clausurado por parte de la delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.

La delegación argumenta que el Multiforo Alicia está clausurado por no cubrir una multa que se desglosa de la siguiente manera:

1.- Realiza actividades fuera del uso de suelo registrado. Según la Delegación Cuauhtémoc el Multiforo Alicia a partir de 1997 es un taller de motocicletas. Monto: \$22,730.00 Argumento: FALSO

El uso de suelo como centro cultural se presentó e incluyó en los trámites que se han realizado en la delegación. Se presentaron dos Usos de Suelos, uno de 1995 y otro de 2015, avalados y registrados por la SEDUVI.

- 2.- Se realizan conciertos de música en la planta baja y se hacen aglomeraciones en la entrada con gente tomando y fumando en la calle. Monto: \$8,159.00Argumento:FALSO El Alicia desde hace casi 20 años realiza sus conciertos en la planta alta. No se permite por ningún motivo tomar alcohol fuera en las inmediaciones del Multiforo Alicia.
- 3.- No se advierten salidas de emergencia.

Monto: \$22,730.00 Argumento: FALSO

Existen y se encuentran señalizadas.

4.- Ausencia de letreros de ruta de evacuación, ni letreros de no fumar.

Monto: \$8,159.003 Argumento: FALSO

Los letreros ahí están desde siempre. Y nunca se permite fumar en sus instalaciones.

5.- Se realiza ventas de bebida por copeo y venta de cigarros.

Monto: \$22,730.00 Argumento: FALSO

EL Alicia sólo vende agua, refrescos y cerveza embotellada.

Nunca ha vendido cigarros y alcohol en copeo.

6.- No se cuenta con cajones de estacionamiento

Monto: \$8,130.00 Argumento: Es zona de parquímetros, no se necesita estacionamiento.

7.- Los extintores no tienen carga actualizada

Monto: \$8,159.00 Argumento, CIERTO.

En ese momento teníamos caducidad de un año. Desde hace meses los 8 extintores tienen vigencia.

8.- No hay letrero con la información del horario de servicio.

Argumento, CIERTO. Monto: \$2,600.00

Monto total: 117, 997.00

Considero que lo que está en juego con esta clausura del Multiforo es la posibilidad y viabilidad de proyectos culturales y artísticos al margen del gobierno, ya que el foro Alicia no recibe ni becas ni subsidios de ninguna institución pública o privada.

Lo que clausuraron es una forma de hacer cultura donde la autogestión, la independencia, el respeto entre trabajadores y bandas de rock, así como la autonomía política estén por encima de la ganancia monetaria, de los intereses de algún partido político o de alguna administración de la Ciudad de México.

En nuestro espacio se privilegia la cultura, la música, la poesía, la convivencia, la reunión, la reflexión, el amor, la memoria, la rebeldía y la organización. Por eso consideramos injusta está clausura por parte de una administración delegacional que está siendo investigada por actos de corrupción.

Confiamos no en las autoridades delegacionales ni del Gobierno del Distrito Federal, sino en el apoyo y solidaridad de las bandas que han tocado en el Alicia, en todos los jóvenes y no tan jóvenes que asisten al espacio a escuchar un buen concierto, en los vecinos que han sabido comprender y entender el trabajo que hace el Foro, en los colectivos políticos y movimientos sociales que se han manifestado porque en el Alicia se vuelva a escuchar un buen blues, se pueda bailar un buen ska y se pueda cantar una rola de León Chávez Texeiro.

LA CULTURA NO ES UN LUJO, LA CULTURA ES UN DERECHO.